



Secretaría Técnica  
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

## COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO Acta de sesión celebrada el 3 de septiembre de 2021

### I. Asistencia:

- 1) Hugo Caneo Ormazábal, Presidente del Comité
- 2) Catherine Tornel León, Vicepresidenta del Comité
- 3) Carolina Flores Tapia, Miembro titular del Comité
- 4) Gastón Palmucci, Miembro titular del Comité
- 5) Carola Moreno Valenzuela, Miembro subrogante del Comité
- 6) Renzo Dapuetto Rosende, Miembro subrogante del Comité
- 7) Alejandro Domic Seguich, Miembro subrogante del Comité
- 8) Francisco Larraín Stieb, Secretario Técnico del Comité
- 9) Juan Pablo Loyola Mellado, Asesor Secretaría Técnica del Comité

### II. Materias Tratadas:

- Los miembros del Comité revisaron y resolvieron las cuestiones pendientes respecto del borrador del acta de la sesión de fecha 27/8/2021, el cual fue finalmente aprobado por la unanimidad del Comité.
- La Secretaría Técnica informó a los miembros del Comité que un número menor de instituciones a las que se les solicitó información aún no ha confirmado la recepción de la solicitud, sin embargo, la Secretaría se encuentra actualmente trabajando para obtener dicha confirmación.
- Los miembros del Comité revisaron una comunicación recibida a través del correo [ctdi@hacienda.gov.cl](mailto:ctdi@hacienda.gov.cl) y decidieron, por unanimidad, solicitar antecedentes adicionales, en el marco del actual periodo de 45 días hábiles para recibir opiniones y propuestas dentro del proceso de determinación de límites a las tasas de intercambio.
- Adicionalmente, en relación a otra consulta recibida por el Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité discutieron respecto de la conveniencia, y procedencia, de requerir la personería de quienes entreguen antecedentes al Comité en nombre de otra persona, natural o jurídica. Al respecto, los miembros del Comité acordaron, por unanimidad, exigir la respectiva personería.
- Se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma telemática, y que la totalidad de los asistentes que participaron en la sesión estaban comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.